

	ANEXO 14 INFORME DEL SUPERVISOR	CODIGO: FO-MA-GJ-S2-01	
		VERSION: 04	
	CONTROLADO SI <u>X</u> NO _	FECHA: 22/10/2020	
		PAGINA:1 DE 1	

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO		PERIODO DEL INFORME			
						DESDE		HASTA	
PARCIAL	X	FINAL		MC-006-2021		04-2021		08-2021	
CONTRATANTE				CESAR ALVEIRO TRUJILLO SOLARTE – Contralor General del Cauca.					
CONTRATISTA				PASH S.A.S R. L. ELISABETH AREVALO CARRASCAL					
No. DE IDENTIFICACIÓN				NIT. 860503159-1 CC. 51775449		EXPEDIDA EN			
No. TELÉFONO y/o CELULAR				CEL. 3107982484					
SUPERVISOR				RICARDO ALFREDO CIFUENTES GUZMÁN					
NIVEL PROFESIONAL				Directivo		DEPENDENCIA		Talento Humano y Servicios de Apoyo a la Gestión	
INTERVENTOR				N/A					
NIVEL PROFESIONAL				/		DEPENDENCIA		/	
CDP No.				139		CRP No.		187	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				2.1.2.01.2 Materiales y suministros		VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$8.075.100,00	
FORMA DE PAGO				pago equivalente al cien por ciento (100%) del valor de las dotaciones entregadas,		PAGO No.		1-2	
VALOR A PAGAR				5.383.400					
BALANCE FINANCIERO									
VALOR CONTRATO						8.075.100,00			
VALOR EJECUTADO						5.383.400			
SALDO POR EJECUTAR						2.691.700			
PAGO SEGURIDAD SOCIAL									
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual) solo persona natural.						PERIODO COTIZADO			
EPS						VALOR PAGADO			
ARL						VALOR PAGADO			
AFP						VALOR PAGADO			
VALOR TOTAL PLANILLA						PLANILLA No.			
ANEXA CERTIFICACION PARA ASIMILARSE A ASALARIADO (Retefuente)						SI		NO	

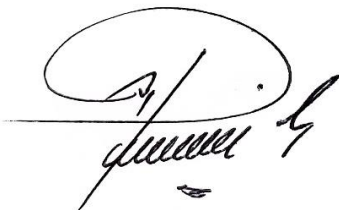
Elaboró: Alejandro Antonio Flórez Toro – Olga Lucía Ortiz Barreiro	Revisó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG	Aprobó: Cesar Alveiro Trujillo Solarte
Cargo: Director Jurídico – Asesora de Planeación	Cargo: Líderes de Proceso	Cargo: Contralor General del Cauca
Firma:	Firma: Original Acta No.24 MIPG del 22/10/2020	Firma: Original Resolución No.295 del 04/11/2020

	ANEXO 14 INFORME DEL SUPERVISOR	CODIGO: FO-MA-GJ-S2-01
		VERSION: 04
	CONTROLADO SI <u>X</u> NO _	FECHA: 22/10/2020
		PAGINA:2 DE 1

OBJETO DEL CONTRATO			
Contratar el suministro de vestido y calzado de labor para los funcionarios con derecho a dotación en la vigencia 2021 de la Contraloría General del Cauca, por el Sistema de Precios unitarios fijos, incluyendo impuestos y gastos indirectos a que haya lugar, conforme a las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos			
CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN			
<p>En mi calidad de supervisor del contrato certifico que, la empresa PASH S.A.S hizo la entrega de los bonos y los funcionarios recibieron las en los almacenes autorizados las dotaciones correspondientes al mes de abril y agosto de 2021.</p> <p>Nota 1. Si bien es cierto en el contrato se establece que las cuotas a pagar son tres, en esta oportunidad se hace un solo pago correspondiente a dos cuotas por cuento la contratita presento las dos facturas en una misma fecha.</p> <p>Nota 2. La información acerca del pago de la seguridad social por parte de la contratista está certificada por el Revisor Fiscal en documento que adjunta.</p>			
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS			
Productos contratados (especificaciones técnicas)		Punto de Control (descripción de las actividades o tareas desarrolladas)	Evidencias
Realizar la entrega del bono canjeable o tarjeta electrónica personalizada a los servidores públicos que tienen derecho a dicha prestación		La Empresa PASH SAS, por intermedio de su Representante Legal hizo entrego en tiempo oportuno a la Contraloría los bonos canjeables los cuales fueron redimidos por los funcionarios que tienen este derecho.	Oficios de entrega de las dos dotaciones.
Cumplir con la redención del bono en todos los almacenes (puntos de redención), que ofrezca la propuesta, el cual se podrá redimir de manera exclusiva por los elementos propios de la dotación (calzado y vestido de labor), dentro		Los funcionarios beneficiarios de las dotaciones han podido hacer, en los almacenes habilitados por la empresa contratista, la redención de los bonos	

Elaboró: Alejandro Antonio Flórez Toro – Olga Lucía Ortiz Barreiro	Revisó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG	Aprobó: Cesar Alveiro Trujillo Solarte
Cargo: Director Jurídico – Asesora de Planeación	Cargo: Líderes de Proceso	Cargo: Contralor General del Cauca
Firma:	Firma: Original Acta No.24 MIPG del 22/10/2020	Firma: Original Resolución No.295 del 04/11/2020

	ANEXO 14 INFORME DEL SUPERVISOR	CODIGO: FO-MA-GJ-S2-01
		VERSION: 04
	CONTROLADO SI <u>X</u> NO _	FECHA: 22/10/2020
		PAGINA:3 DE 1

de los términos de las especificaciones técnicas ya descritas, y ningún caso se podrá hacer entrega de elementos distintos a los indicados en las disposiciones en cita		
DOCUMENTOS ANEXOS		No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
Factura electrónica de venta N° 9031101983		1 folio
Factura electrónica de venta N° 9031101984		1 folio
Certificación del Revisor Fiscal sobre pago de seguridad social a cargo del contratista		1 folio
Dado en la ciudad de Popayán, a los 03 días del mes septiembre de 2021		
		
RICARDO ALFREDO CIFUENTES GUZMÁN SUPERVISOR		

Elaboró: Alejandro Antonio Flórez Toro – Olga Lucía Ortiz Barreiro	Revisó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG	Aprobó: Cesar Alveiro Trujillo Solarte
Cargo: Director Jurídico – Asesora de Planeación	Cargo: Líderes de Proceso	Cargo: Contralor General del Cauca
Firma:	Firma: Original Acta No.24 MIPG del 22/10/2020	Firma: Original Resolución No.295 del 04/11/2020